

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

DOS (2) PLAZAS DE OPERARIO DE PLANTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº2

Con fecha 6 de Febrero de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Gemma Ruiz Caballero	SERPA, S.A.	Asesor del proceso
Joaquina García Pelayo	SERPA, S.A.	Asesor del proceso

La selección se realiza para la provisión de dos (2) plazas de OPERARIO DE PLANTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 17 de Enero de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación obligatoria: Formación reglada obligatoria: ESO, EGB, etc.
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 30 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco con el objetivo de poder atender el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y vehículo propio

5.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

5.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Otra formación complementaria reciente en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de gestión de aguas o residuos
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

Se recibieron **83 solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, se publicó la relación de candidatos admitidos y excluidos, otorgándose plazo para la subsanación de defectos.

Fase II:

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos y alegaciones la relación definitiva de personas admitidas es la siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (34)

DNI	INICIALES
21691709H	AV,G
53517171N	AV, D
46876847H	CHD, L
10834123L	CH,JF
09422737M	FM,JC
45428458P	FM,V
53516395H	GF, O
45430393B	GG,G
76939621K	GS,S
53516717H	GP,J.M
76939854R	GL,J
53517153V	GC,H
53520062M	GG,J
45425278W	GI,A
71872067B	LA,JA
53519654B	LB,L
45429479V	LL,S
32872837H	MF,JL
34635076C	MG,P
53524138X	MS,C
76939710H	MG,R

76937700D	MA,P
45428077H	MB,M
53517932Z	MF,Y
09409696M	MS,CA
53517236P	PA,L
10824946L	PA,V
53521073 G	PA,J
53519590Q	PG,R
9446642J	PP,P
53518853S	RA,M
45430835Q	RG,JR
45434936T	SF,R
09408866A	VF,JA

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION
21691709H	AV,G	0,52
53517171N	AV, D	32,5
46876847H	CHD, L	27,5
10834123L	CH,JF	13
09422737M	FM,JC	18,8
45428458P	FM,V	16,01
53516395H	GF, O	16
45430393B	GG,G	4
76939621K	GS,S	0
53516717H	GP,J.M	26,8
76939854R	GL,J	4
53517153V	GC,H	16,4
53520062M	GG,J	4
45425278W	GI,A	0
71872067B	LA,JA	0
53519654B	LB,L	20
45429479V	LL,S	39,75
32872837H	MF,JL	0
34635076C	MG,P	4
53524138X	MS,C	0

76939710H	MG,R	0
76937700D	MA,P	0
45428077H	MB,M	0
53517932Z	MF,Y	10
09409696M	MS,CA	24
53517236P	PA,L	4
10824946L	PA,V	19
53521073 G	PA,J	0
53519590Q	PG,R	0
9446642J	PP,P	4
53518853S	RA,M	38
45430835Q	RG,JR	17,5
45434936T	SF,R	26
09408866A	VF,JA	13,4

Así, como resultado de esta fase del proceso se obtiene la lista final de seleccionados para continuar en las siguientes fases del proceso.

RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LAS SIGUIENTES FASES (10)

DNI	INICIALES	TOTAL
45429479V	LL,S	39,75
53518853S	RA,M	38
53517171N	AV, D	32,5
46876847H	CHD, L	27,5
53516717H	GP,J.M	26,8
45434936T	SF,R	26
09409696M	MS,CA	24
53519654B	LB,L	20
10824946L	PA,V	19
09422737M	FM,JC	18,8

Las personas seleccionadas serán citadas telefónicamente para la realización de las siguientes fases del proceso que tendrán lugar en las instalaciones de EDAR EL FRANCO el próximo viernes día 9 de Febrero a partir de las 9,30 horas donde deberán acudir aportando los originales de la documentación aportada así como su Certificado de Vida Laboral.

En Gijón, a 6 de Febrero de 2018